

RESOLUCION N° 000026 /

**MAT.: Ordena instrucción de
Investigación sumaria.**

PUDAHUEL, 08 MAY 2014

VISTOS:

1. El memorando N° 42, de 2 de mayo del año en curso, del señor médico coordinador de los servicios de urgencia, mediante el cual informa acerca de la pérdida de dos boletas de ventas y servicios del talonario correspondiente al Servicio de Urgencia "Violeta Parra", hecho ocurrido durante el mes de abril recién pasado;
2. La necesidad de investigar y esclarecer los hechos y determinar la eventual concurrencia de responsabilidades funcionarias;
3. Lo dispuesto en el artículo 48 letra B) de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en los artículos 124 y siguientes de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Instrúyase investigación sumaria;
2. Designase Fiscal a doña Cristina Opazo Maldonado, profesional de la Dirección Comunal de Salud.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Señora Fiscal
- Dirección de Salud
- Coordinación Sapu
- Archivo.